



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR Personalidad Destacada de la Cultura de la ciudad de Ushuaia a la artista plástica Andrea Celeste Guevara Pérez, por su obra pictórica en constante evolución, realizada con técnicas adaptadas, que expresa de un modo sutil la vida interior de su creadora y el mundo que la rodea.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR a la joven destacada en el artículo anterior copia certificada de la presente Resolución, un diploma con el reconocimiento y una medalla institucional en acto público a realizarse en fecha conveniente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 48 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2018.-

co  
Doe

ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTON AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia